

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad		UNIDAD DE ADQUISICIONES		
UACI del Hospital San Rafael		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
		PREVISION NO:2025410B		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:		Santa Tecla 27 de Abril del 2012		
		No. Orden:203/2012		
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE			NIT	
GRUPO PAILL S A. DE C. V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
	MEDIDA		UNITARIO	TOTAL
-	-	JNEA^202^tenciónJHosgitala^ de Medicamento	-	-
1100	Cada Uno	Código. 013-00025. Petidina Clorhidrato 50mg/ml. Solución Inyectable I.M. - I.V. S.C. Ampolla 2 ml. (Meperidina pl.Sol. Iny) Concentración: HCl 50.0mg/ml. Ampolla x 2ml. Mea. Paill O: El Salvador. Vto. No menor de 18 meses.	\$0.99	\$1,089.00
-	-	TOTAL	-	\$1,089.00
SON: mil ochenta y nueve 00/100 dolares				
OBSERVACION: Para efectos de pago facturar (Consumidor Final) a nombre de Tesorería del Hospital Nacional San Rafael, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura ef # de Orden de Compra 203/2012, Solicitud de Cotización # 106/2012 y Solicitud de Compra # 120/2012. de Farmacia. EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES SE HARA EFECTIVO DENTRO DE LOS 60 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA Y ACTA DE RECEPCION DEL BIEN O SERVICIO.				
LUGAR DE ENTREGA:Almacón General del Hospital				
 Jefe UACI		 TITULAR		
 JEFE UFI		04 MAY 2012 Suministrante		

Elaborado por: franco

ENTREGA: 5 Días Hábiles previa autorización de la Dirección Nacional de Medicamentos

Fondo General.

Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, por favor sacar QUEDAN inmediatamente, después de entregar satisfactoriamente el producto o servicio y traer sello, para sellar Acta de Recepción.

301 (HI) 112
 < r 23 AM